



FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA

OPCIÓN VI

Checklist – Trabajo profesional

**Etapa 1**

- Solicitud de registro de informe profesional.
- Carta de opción de titulación.
- Índice desglosado con objetivos y con Vo. Bo. del asesor o asesora.
- Historial Académico con el 100% de los créditos.
- Constancia de antigüedad laboral mínima de 6 meses.
- Currículum Vitae actualizado.

  
  
  
  
  

**Etapa 2**

- Aprobación del tema para Titulación.
- Revisión de Estudios Académica.
  - a. 100% de los créditos.
  - b. Cumplimiento del requisito de idioma.
  - c. Liberación del Servicio Social.
- Revisión de Estudios Documental.
- Portada del trabajo conforme a las especificaciones del formato.
- Propuesta de Sinodales para presentación del tema de tesis o tesina

  
  
  
  
  
  

**Etapa 3**

- La División de Ingenierías Civil y Geomática emite:
  - a. Oficio FEX 1. Designación de Jurado de Examen Profesional.
  - b. Oficio FEX 2. Aceptación del Trabajo Escrito.
  - c. Oficio FEX 3. Solicitud de Jurado para Examen Profesional.
- Oficio FEX 4. Acuerdo de fecha para Examen Profesional. **Este oficio es emitido por el Sistema de Titulación de la Facultad de Ingeniería.**

  
  
  

**Consulta:**

Guía para Titulación de la Facultad de Ingeniería:

[http://escolar.ingenieria.unam.mx/adicionales/titulacion/Guia\\_Titulacion\\_2023.pdf](http://escolar.ingenieria.unam.mx/adicionales/titulacion/Guia_Titulacion_2023.pdf)

Página de Titulación DICyG: <http://dicyg.fi-c.unam.mx:8080/titulacion>

Reglamento de Titulación de la Facultad de Ingeniería:

[http://servacad.ingenieria.unam.mx/adicionales/titulacion/Reglamento\\_Opciones\\_de\\_Titulacion.pdf](http://servacad.ingenieria.unam.mx/adicionales/titulacion/Reglamento_Opciones_de_Titulacion.pdf)

